ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 16/04/2025	**HORA:** INICIO: 8:30 am FINAL: 10:00am
ÁREA: PSICOLOGIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Monica Julieth Pulecio Sanchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de terapia alternativa – Equino terapia (Ponderable)
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Potenciar las funciones cognitivas en los ciudadanos y ciudadanas mediante la equino terapia, promoviendo la atención sostenida, la memoria de trabajo y la planificación a través de ejercicios estructurados con caballos que estimulen la concentración, la toma de decisiones y la resolución de problemas en un entorno terapéutico.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Favorecer la capacidad de planificación y organización mediante ejercicios que requieran la preparación anticipada de acciones o rutas dentro del espacio terapéutico.
- Fomentar la autorregulación emocional y la perseverancia como base para el fortalecimiento de funciones ejecutivas en un contexto de confianza y vínculo con el animal.
- Estimular la atención sostenida y selectiva mediante actividades ecuestres que exijan foco y continuidad en la ejecución de tareas.

METODOLOGÍA:
Se desarrollará la actividad de acuerdo a la Línea 1. Atención social integral, en esta línea de atención apunta a desarrollar habilidades individuales mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona, se realizará por medio de la metodología lúdico terapéutica, que utiliza a los caballos como herramienta de regulación emocional y bienestar integral para los ciudadanos y ciudadanas.

Adecuación: Se convocará a los ciudadanos y las ciudadanas para que se concentre en el espacio destinado para dar inicio a la actividad.

- **Primer momento**: Se brindará un cordial saludo a los ciudadanos y ciudadanas por parte del profesional, donde se notificará el objetivo de la actividad y la programación para la ejecución de cada uno de los ejercicios.
- **Segundo momento**: Se brindará una breve charla sobre la importancia del vínculo humano-caballo y explicación de las normas de seguridad y respeto hacia los caballos.
- **Tercer momento:** Los ciudadanos conocerán a los caballos, los observarán en su entorno natural, donde se les pedirá que elijan un caballo con el que se sientan cómodos y realizarán una actividad de cepillado y contacto físico para generar confianza y conexión con el animal mediante palabras generosas, comprensivas y empáticas hacia cada uno de ellos, posterior a ello, los ciudadanos subirán al caballo (según nivel de confianza y necesidades), se promoverá realizar ejercicios de respiración profunda mientras están montados para trabajar la relajación y la conciencia corporal, se fomentará el equilibrio emocional y físico a través de movimientos guiados, por último, cada ciudadano y ciudadana tendrá que superar una serie de obstáculos guiados por el profesional, .
- **Cuarto momento:** Se brindará un espacio de socialización y reflexión con los ciudadanos, donde los participantes compartirán sus emociones y aprendizajes, así mismo, se reforzará el impacto positivo del contacto con los caballos en la reducción del estrés y la mejora del estado de ánimo.
- **Quinto momento:** Se finalizará la actividad agradeciendo la asistencia a los ciudadanos y las ciudadanas, solicitando dejar el lugar en adecuadas condiciones.

TEMAS:
Los beneficios de los ejercicios en equino terapia
Los ejercicios en equino terapia pueden proporcionar muchos beneficios físicos, emocionales y cognitivos para personas con discapacidades.
Estos músculos se fortalecen con el tiempo y, como resultado, se mejora su capacidad para caminar, correr y levantar objetos. Además, el hecho de que el jinete deba mantener una postura adecuada durante el paseo ayuda a fortalecer los músculos del cuello y los hombros.
Mejora el equilibrio

Los movimientos en la terapia con los caballos, son únicos y diferentes a los que se experimentan en la vida cotidiana. Este ayuda a mejorar el equilibrio, la coordinación y la estabilidad de la persona.
Los pacientes que sufren de problemas de equilibrio pueden sentir que los movimientos del caballo les resultan un reto al principio, pero con el tiempo, el jinete puede acostumbrarse a ellos. El sentido del equilibrio puede mejorar debido a la necesidad de ajustarse continuamente a los movimientos del cuadrúpedo, lo que fortalece los músculos centrales y mejora la postura.

Mejora la coordinación

La coordinación es la capacidad de controlar los movimientos del cuerpo. Los pacientes en equino terapia deben ajustarse continuamente al caminar del caballo, lo que mejora este aspecto y la capacidad para realizar tareas motoras finas.
Además, montar este animal también ayuda a mejorar la coordinación bilateral, ya que el montador debe realizar movimientos coordinados con ambas piernas y manos.

Reduce el estrés

La equino terapia es una actividad relajante y agradable que ayuda a reducir el estrés y la ansiedad. El movimiento rítmico del caballo tiene un efecto calmante en el cuerpo y la mente, lo que ayuda a reducir la tensión muscular y el estrés emocional.
Además, montar a caballo en la naturaleza puede ser una experiencia tranquila y serena que ayuda a controlar cómo nos sentimos. También puede ser útil para ayudar a distraernos de las presiones del día a día, lo que lo hace una actividad increíble.

Favorece la interacción social

Los pacientes a menudo deben trabajar juntos para realizar ejercicios, lo que fomenta la cooperación y el trabajo en equipo. Esto puede ser especialmente beneficioso para las personas con discapacidades que tienen dificultades para socializar.

También deben trabajar juntos para realizar los ejercicios, lo que fomenta la cooperación y el trabajo en equipo. En este aspecto los ejercicios en equino terapia puede ser especialmente útil para aquellos que tienen problemas al respecto o que no tienen muchas oportunidades de hacerlo en su vida diaria.

Fuente de consulta:

La Terapia Equina o Equino terapia

RECURSOS:

Físicos:

- Caballos
- Cepillos
- Zanahorias
- Listado de asistencia
- Esfero

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante la realización de la actividad de Equino terapia, se logró evidenciar en varios ciudadanos una respuesta emocional marcada por el miedo, principalmente al contacto directo con el caballo y a la idea de montar. Este temor se expresó mediante verbalizaciones como "me da miedo que se mueva rápido" o "nunca he estado tan cerca de un caballo". Sin embargo, a través del acompañamiento cercano con los profesionales y la interacción gradual con el animal, muchos participantes fueron superando esa barrera emocional.
A medida que avanzaba la sesión, se evidenció un cambio significativo en la actitud de los ciudadanos. El contacto físico con el caballo, la guía paso a paso y el apoyo del grupo generaron un ambiente de confianza que permitió transformar el miedo en una experiencia de logro.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 15
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 12
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Monica Poleão

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de terapia alternativa – Equino terapia (Ponderable)
LINEA 1: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL
FECHA: 16/04/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva
2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca
3. Tema / Actividad: Taller de terapia alternativa- Equinoterapia (Ponderable)
4. Fecha: 16/04/2025
5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	80012139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	19231517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79328604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1136912845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1130245126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	71730051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79994456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1013593599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1099213477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	4228646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1013607890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1003238457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79850871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79357423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79667039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Maira J. Piñeros S.
14. Cargo o rol del responsable: Psicologa
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 19/04/2025	**HORA:** INICIO: 8:30 am FINAL: 10:00am
ÁREA: PSICOLOGIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Monica Julieth Pulecio Sanchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de estimulación cognitiva "memoria musical" (Ponderable)
Actividad Transversal.

OBJETIVO GENERAL:
Favorecer la estimulación de la memoria auditiva y episódica en los ciudadanos y ciudadanas a través de una actividad musical participativa, que promueva el recuerdo de canciones, experiencias asociadas y el fortalecimiento del vínculo social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Estimular el recuerdo de melodías, letras y artistas a través de dinámicas musicales guiadas.
- Fomentar la asociación de canciones con recuerdos personales o contextos históricos significativos.
- Promover la interacción grupal y la expresión emocional mediante el intercambio de recuerdos musicales.

METODOLOGÍA:
Se desarrollará la actividad de acuerdo a la Línea 1. Atención social integral, en esta línea de atención apunta a desarrollar habilidades individuales mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona, se realizará por medio de la metodología ludico-terapeutica, relacionados con la memoria musical en adultos

Adecuación: Se convocará a los ciudadanos y las ciudadanas para que se concentre en el espacio destinado para dar inicio a la actividad.

- **Primer momento**: Se brindará un cordial saludo a los ciudadanos y ciudadanas, notificando el objetivo de la actividad mediante un espacio cálido y respetuoso.
- **Segundo momento**: Se reproducirá a los participantes una lista corta de fragmentos musicales (20 a 30 segundos) sin decir el nombre de la canción. Se invita a los ciudadanos a adivinar el título, el cantante o la década, ya que esto activa la memoria auditiva y atención.
- **Tercer momento**: Por cada canción adivinada, se pregunta:
 "¿Qué recuerdan cuando escuchaban esta canción?", "¿En qué lugar estaban o con quién?" Esto permite trabajar la memoria episódica y la expresión emocional.
- **Cuarto momento**: En aras de promover la expresión emocional y socialización se pide a los ciudadanos y ciudadanas que escriban o compartan de forma oral una breve anécdota relacionada con alguna de las canciones. Puede ser una historia de juventud, un viaje, un baile, etc.
- **Quinto momento:** Se finalizará la actividad agradeciendo la asistencia a los ciudadanos y las ciudadanas, solicitando dejar el lugar en adecuadas condiciones.

TEMAS:
La memoria juega un rol fundamental en nuestra vida diaria, permitiéndonos aprender, interactuar y adaptarnos a nuevos entornos. Sin embargo, el tipo de información que recordamos no es homogéneo; existen diferentes tipos de memoria, entre las cuales destacan la memoria episódica y la memoria semántica. Estas dos facetas de la memoria son cruciales para comprender cómo procesamos y almacenamos información y cada un cumple funciones distintas y significativas en nuestra cognición.
En este artículo, exploraremos las diferencias entre la memoria episódica y la memoria semántica, así como sus características, funciones y el impacto que tienen en nuestra vida cotidiana. A través de un análisis detallado, descubriremos cómo estas diferentes formas de memoria se desarrollan, se activan y cómo se interrelacionan, proporcionando así una comprensión más clara de la estructura de nuestra cognición. Al final, será evidente que, aunque ambas son tipos de memoria declarativa, sus funciones y características son únicas y complementarias.
La memoria episódica se refiere a la capacidad de recordar eventos específicos y experiencias personales que han ocurrido en un momento y lugar determinados.
La **memoria episódica** se refiere a la capacidad de recordar eventos específicos y experiencias personales que han ocurrido en un momento y lugar determinados. Esta forma de memoria se asocia con la rememoración de situaciones vividas, que incluyen detalles como el contexto, las emociones y la secuencia

de los eventos. Por ejemplo, recordar el día de tu graduación, cómo te sentiste, quién estaba allí y qué sucedió es un claro uso de la memoria episódica.
Este tipo de memoria se considera un sistema autobiográfico, ya que está directamente relacionado con la identidad del individuo. Los recuerdos episódicos pueden variar en claridad, y a menudo son más vivos y emocionales que los recuerdos semánticos. La memoria episódica también implica un proceso de reconstrucción, donde cada vez que recordamos un evento, podemos elaborar elementos de nuestra experiencia que pueden ser modificados o distorsionados con el tiempo.
Definición de memoria semántica
Por otro lado, la memoria semántica se refiere al tipo de memoria que almacena hechos, conceptos y conocimientos generales sobre el mundo. A diferencia de la memoria episódica, no está ligada a un contexto particular ni a experiencias personales. Por ejemplo, recordar que París es la capital de Francia o que un triángulo tiene tres lados son ejemplos de memoria semántica.
¿Qué es la memoria musical?
La memoria musical es la capacidad de recordar y retener información relacionada con la música, como melodías, armonías, ritmos, letras y secuencias sonoras. Esta memoria es crucial tanto para los músicos, que deben recordar partituras, piezas o improvisaciones, como para cualquier persona que interactúe de alguna manera con la música, ya sea en la escucha activa o en el canto de una canción favorita.
Se trata de una forma compleja de memoria que involucra varios tipos de memoria, como:

1. Memoria auditiva: Permite recordar sonidos y distinguir entre diferentes tonalidades, ritmos y melodías.
2. Memoria motriz: Relacionada con el cuerpo, se utiliza en el caso de los músicos para recordar los movimientos físicos necesarios para tocar un instrumento o cantar.
3. Memoria emocional: La música está fuertemente vinculada a las emociones, por lo que la memoria musical también puede ser influenciada por los sentimientos que una pieza musical genera.
4. Memoria verbal o semántica: En el caso de las canciones con letras, también se activa la capacidad de recordar palabras y frases.

La memoria musical no solo implica recordar lo que escuchamos, sino también cómo nos sentimos con la música y cómo interactuamos físicamente con ella. Este tipo de memoria se desarrolla a lo largo del tiempo y con la práctica, y puede ser entrenada para mejorar tanto en su capacidad de almacenamiento como en la rapidez para recuperar información.
Fuente de consulta:

RECURSOS:
Físicos:

- Sillas
- Bafle
- Listado de asistencia
- Esfero

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:
Cualitativos: Durante el desarrollo de la actividad "memoria musical", los ciudadanos y ciudadanas mostraron una participación activa y entusiasta, manteniéndose atentos y motivados en cada una de las dinámicas propuestas. Se evidenció un alto nivel de compromiso emocional, ya que, al escuchar y reconocer canciones de su época, muchos participantes expresaron emociones positivas como alegría, nostalgia, entusiasmo y gratitud.
Se observó que varios participantes compartieron espontáneamente recuerdos personales asociados a las canciones, lo que generó un ambiente de confianza, cercanía y conexión grupal. Además, las expresiones faciales y las risas frecuentes fueron los resultados positivos durante la sesión.
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 11
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 8
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Mónica Pulecio S.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de estimulación cognitiva "memoria musical" (Ponderable)

LINEA 1: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL

FECHA: 19/04/2025

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Taller de estimulación cognitiva - " Memoria Musical" (Ponderable)		4. Fecha:	19/04/2025	5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1013607890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80125416	Alberto Cardenas Alarcon	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	52280834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79328604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	10271468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	16135114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1136912845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma.	
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Monica J. Piñeros S. 14. Cargo o rol del responsable: Psicologa. 15. Firma del responsable de la actividad: Monica Piñeros.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 22,23,24,25 /04/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Taller agrícola (Ponderable)	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Nataly Barón Vargas	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Semillas de Cambio - Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar la práctica de huertas caseras y el cultivo de plantas aromáticas, promoviendo la sostenibilidad, la autosuficiencia alimentaria y el bienestar físico y emocional de los participantes a través del reciclaje y la reutilización de materiales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el cultivo de plantas aromáticas en huertas caseras, enseñando a los ciudadanos técnicas básicas de siembra y cuidado.
- Fomentar la reutilización de materiales reciclables, como botellas plásticas, para la creación de macetas ecológicas en el proceso de siembra.
- Incentivar la práctica de hábitos sostenibles mediante la implementación de huertas urbanas que contribuyan a la autosuficiencia alimentaria.
- Fortalecer el bienestar físico y emocional de los ciudadanos, creando un espacio de conexión con la naturaleza y mejorando su bienestar mental a través de actividades prácticas y grupales.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se realizarán talleres teóricos- prácticos, que permitan a las y los ciudadanos fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas en la agricultura, que logren trasmitir de manera correcta a sus compañeros y en las actividades ocupacionales externas.

- **Adecuación:** Se invitó a los ciudadanos y ciudadanas del servicio de alta dependencia Vientos de un Mundo Mejor a participar en un taller enfocado en la práctica de huertas caseras y el cultivo de plantas aromáticas, promoviendo así la sostenibilidad, la autosuficiencia alimentaria y el bienestar físico y emocional. Este taller no solo abarcó semilleros de diversas plantas aromáticas como manzanilla, romero y hierbabuena, sino que también integró prácticas de reciclaje, utilizando materiales reciclables como botellas plásticas para crear macetas ecológicas. El objetivo fue crear un entorno más armonioso y saludable, contribuyendo al bienestar general de la comunidad.
- **Primer momento:** La actividad comenzó con una introducción teórica sobre la importancia de las huertas caseras y las plantas aromáticas. Los ciudadanos participaron activamente en una dinámica donde se les explicó los beneficios de cultivar estas plantas tanto para la salud física como mental. A continuación, se les enseñó cómo reciclar botellas plásticas para transformarlas en macetas, las cuales serían utilizadas para sembrar las plantas seleccionadas. Los participantes se involucraron en el proceso de limpieza y adecuación de las botellas, eliminando residuos y asegurando que estuvieran listas para recibir las plantas. Se les proporcionó información sobre cómo seleccionar las semillas adecuadas y cómo preparar el espacio de cultivo en casa para un crecimiento óptimo.
- **Segundo momento:** Los ciudadanos procedieron a los semilleros de las plantas aromáticas en las botellas recicladas. Cada ciudadano asumió un rol activo en el proceso de siembra, asegurándose de colocar las semillas a la profundidad adecuada y cubriendo las raíces de manera correcta. Durante este momento, se les explicó la importancia de la planificación del espacio en la huerta casera, y cómo cada planta requiere cuidados específicos en cuanto a luz, espacio y agua. Además, se proporcionaron consejos prácticos sobre la siembra, como la cantidad de agua y la frecuencia de riego, para asegurar el desarrollo saludable de las plantas.
- **Tercer momento**: Una vez sembradas las 5 pencas de sábila, los ciudadanos realizaron un riego cuidadoso para asegurar que las plantas tuvieran la humedad adecuada para adaptarse a su nuevo entorno. Durante este proceso, se destacó la importancia de la sábila como una planta de fácil cuidado, pero con grandes beneficios tanto para la salud física como emocional. Se explicó que la sábila es conocida por sus propiedades curativas, especialmente en el tratamiento de quemaduras y problemas de la piel, lo que aumenta su valor dentro de una huerta casera. Además, se brindó información sobre cómo esta planta puede ayudar en la mejora del ambiente doméstico, ya que su cultivo no solo tiene aplicaciones medicinales, sino que también contribuye a un espacio más verde y

natural. A lo largo de la actividad, los participantes aprendieron sobre la forma correcta de cuidar la sábila, incluyendo su necesidad de sol directo, un sustrato bien drenado y un riego moderado. Este ejercicio no solo fortaleció sus habilidades en jardinería, sino también su conexión con la naturaleza y su entendimiento sobre la importancia de cultivar plantas con beneficios tangibles para la salud y el bienestar.

Caminata Ecológica:

Primer momento: Para concluir la jornada, los ciudadanos realizaron una caminata ecológica desde la unidad operativa hasta el CDI SACUDETE, recorriendo aproximadamente 1 km. Durante este trayecto, los ciudadanos tuvieron la oportunidad de poner en práctica los principios aprendidos sobre sostenibilidad y cuidado del medio ambiente. En el camino, se promovió la observación de la flora y fauna local, fomentando la conexión con la naturaleza y reforzando la importancia de mantener un entorno limpio y saludable. Al llegar al CDI, se reflexionó sobre el impacto positivo de integrar actividades ecológicas en la vida diaria y se compartieron ideas sobre cómo seguir cultivando prácticas sostenibles en la comunidad. Esta caminata no solo promovió la actividad física, sino que también contribuyó a fortalecer el sentido de comunidad y el compromiso con el medio ambiente

TEMAS: Semillas de Cambio - Actividad Transversal:

Aromáticas: Las hierbas aromáticas son plantas muy utilizadas en la cocina mediterránea por sus cualidades aromáticas y condimentarías. Son cultivadas en huertos de diferente extensión. La expresión finas hierbas se utiliza por lo general para designar una mezcla de cuatro hierbas: cebollino, perifollo, estragón y perejil, que constituyen el pilar de la cocina francesa. Principalmente se utilizan las hojas de las mismas, ya sean frescas, secas, o deshidratadas, tanto para sazonar los guisos como para realzar los diversos aromas de los platos culinarios, ya sean en crudo o cocinados. A lo largo de la historia las hierbas fueron ignoradas, excepto la menta, el perejil y el ajo. Algunas solo eran localmente conocidas. Las plantas utilizadas pertenecen, en términos generales, a tres familias botánicas, Las aliáceas: ajo, cebolla, cebolleta, chalotas, etc. Las apiáceas: angélica, carvi, perifollo, hinojo, perejil, etc, Las lamiáceas: mejorana, melisa, menta, orégano, ajedrea, salvia, tomillo, etc, Las hierbas aromáticas secas tienen un aroma muy fuerte y deben ser utilizadas con mesura, por su parte, las flores aromáticas se utilizan para hacer medicamentos y colonias.

Plantas: En biología, se denomina plantas a los organismos con células vegetales que poseen paredes celulares y se componen principalmente de celulosa. Mayormente son fotosintéticos sin capacidad locomotora o de desplazamiento, aunque sí presentan movimiento, causado por estímulos externos. Taxonómicamente están agrupadas en el reino Plantae y, como tal, constituyen un grupo monofilético eucariota conformado por las plantas terrestres y las algas que se relacionan con ellas; sin embargo, no hay un acuerdo entre los autores en la delimitación exacta de este reino. La rama de la biología que estudia las plantas es la botánica; también conocida como fitología. En su circunscripción más restringida, el reino plantae (del latín: plantae, "plantas") se refiere al grupo de las plantas terrestres, que son los organismos eucariotas multicelulares fotosintéticos, descendientes de las primeras algas verdes que lograron colonizar la superficie terrestre y son lo que comúnmente llamamos "planta" o "vegetal". En su circunscripción más amplia, se refiere a los descendientes de Primoplantae lo que involucra la aparición del primer organismo eucariota fotosintético por adquisición de los primeros cloroplastos. Las plantas obtienen la energía de la luz del Sol, que ellos captan a través de la clorofila, que se encuentra presente en los cloroplastos, y con ella llevan a cabo el proceso de fotosíntesis, mediante el cual convierten simples sustancias inorgánicas en materia orgánica compleja. La fotosíntesis es un proceso de vital importancia, ya que como resultado de este proceso las plantas desechan oxígeno y carbohidratos. También, estas exploran el medio ambiente que las rodea a través de sus raíces para absorber otros nutrientes esenciales utilizados para construir, a partir de los productos de la fotosíntesis, otras moléculas que necesitan para subsistir. Las plantas poseen alternancia de generaciones determinada por un ciclo de vida haplodiplonte, en donde el óvulo y el anterozoide se desarrollan asexualmente hasta ser multicelulares, aunque en muchas plantas son pequeños y están enmascarados por estructuras del estadio diplonte.

Jardinería: La jardinería es el arte, técnica y práctica de cultivar los jardines. Consiste en cultivar, tanto en un espacio abierto como cerrado (canteros), flores, árboles, hortalizas, o verduras (huertos), ya sea por estética, por gusto o para la alimentación, y en cuya consecución el objetivo económico es algo secundario. El término "jardín", conocido desde el siglo XII, parece provenir del compuesto latino-germánico hortus gardinus que significa, literalmente, "jardín rodeado de una valla", del latín hortus, jardín fráncico, o gart o gardo "cerrado", como si el jardín tuviera que defenderse contra los animales e incluso de los ladrones. La jardinería puede considerarse como expresiones estéticas de la belleza a través del arte y la naturaleza, una muestra de gusto o estilo en la vida civilizada, una expresión de la filosofía de un individuo o cultura, y en ocasiones como una muestra de estatus privado u orgullo nacional, en privado, y paisajes públicos. Definiciones: El término "jardinería" se conoce desde finales del siglo XIII (con él se designaba el conjunto de los jardines). Pero adquiere su rango de nobleza con el célebre tratado publicado por vez primera en 1709 titulado "Teoría y Práctica de la Jardinería", de Dézallier d'Argenville, abogado y secretario del rey, gran amante de los jardines. Hizo una síntesis de los conocimientos del Gran Siglo para el arte de los jardines y para las técnicas hortícolas. La diferencia entre la jardinería y la horticultura es una diferencia de valores y de medios: la jardinería puede ser un entretenimiento o un medio para complementar los ingresos, mientras que la agricultura o la horticultura se inscriben en los grandes circuitos económicos, con grandes superficies, cantidades y prácticas bien diferentes. La jardinería requiere, casi siempre, la mano de obra y utiliza poco capital y medios mecánicos, son típicos algunos útiles: una pala, un rastrillo, una cesta, una regadera, una carretilla. En comparación, la agricultura se sirve de tractores, segadoras, fertilizantes químicos, sistemas de irrigación, etc.

https://es.wikipedia.org/wiki/Jardiner%C3%ADa https://es.wikipedia.org/wiki/Plantae





RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Palas
- Picas
- Azadón
- Tierra abonada
- Semillas de Aromáticas
- Tv
- Computador

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeros

RESULTADOS:

Cualitativos:

Martes 22/04/2025:

- La actividad se llevó a cabo con el grupo de referencia A y ciudadanos voluntarios, comenzando con una introducción teórica sobre la importancia de las huertas caseras y el cultivo de plantas aromáticas. Se explicó cómo estas prácticas no solo mejoran la autosuficiencia alimentaria, sino que también contribuyen al bienestar físico y emocional de las personas. Los ciudadanos comprendieron los beneficios de cultivar sus propias plantas, como manzanilla, romero y hierbabuena, que no solo aportan sabor a los alimentos, sino que también tienen propiedades medicinales. Además, se destacó cómo el cultivo de estas plantas en casa puede reducir el impacto ambiental al evitar el uso de químicos en la alimentación.
- Se les proporcionó información sobre cómo seleccionar las semillas adecuadas para cada tipo de planta aromática y cómo preparar el espacio en casa para garantizar un crecimiento óptimo. Los ciudadanos demostraron un notable interés por entender las necesidades específicas de las plantas y cómo adaptar su entorno doméstico para cultivar huertas saludables. Durante esta fase, se profundizó en el manejo adecuado de las plantas, como el riego, la exposición al sol y la fertilización.

Miércoles 23/04/2025:

- La actividad se llevó a cabo con los diferentes grupos de referencia, quienes participaron activamente en una caminata ecológica desde la unidad operativa hasta el CDI SACUDETE, un recorrido de aproximadamente 1 km. La caminata inició con una breve introducción sobre la importancia de la observación de la flora y fauna local, enfatizando cómo cada especie juega un papel crucial en el equilibrio del ecosistema. Durante el recorrido, los participantes tuvieron la oportunidad de detenerse y observar diversas especies de plantas y animales, desde flores autóctonas hasta pequeñas aves e insectos, lo que les permitió experimentar la biodiversidad local de una manera más tangible y consciente.
- A medida que avanzaban, los ciudadanos compartían sus experiencias y conocimientos sobre la naturaleza, creando un ambiente de aprendizaje colectivo. Se destacó la importancia de conservar estos espacios naturales y cómo cada acción individual puede contribuir a la protección del entorno. Los ciudadanos mostraron un notable interés por las especies que encontraron en el camino, y muchos expresaron su asombro al descubrir cómo elementos tan simples, como el canto de los pájaros o la diversidad de plantas, pueden tener un impacto profundo en el bienestar emocional.
- Al llegar al CDI SACUDETE, se realizó una reflexión grupal, donde los participantes compartieron sus impresiones sobre la caminata y la importancia de mantener los espacios naturales limpios y cuidados. Durante esta reflexión, varios ciudadanos expresaron su compromiso de aplicar prácticas ecológicas en su vida diaria, como reducir los residuos y proteger los espacios verdes. Esta experiencia no solo

fomentó la actividad física, sino que también reforzó el sentido de comunidad y la conciencia ecológica, generando un compromiso colectivo hacia la sostenibilidad y el respeto por la naturaleza.

Jueves 24/04/2025:

- La actividad se realizó con el grupo de referencia B y voluntarios, consistió en la preparación de los materiales reciclables, específicamente botellas plásticas, que fueron transformadas en macetas ecológicas, lo cual pintaron de color amarillo, Este proceso no solo involucró un acto de reciclaje, sino que también promovió la creatividad y la conciencia ambiental de los ciudadanos. Al reutilizar estos materiales, los ciudadanos pudieron visualizar de forma tangible cómo pequeños gestos cotidianos pueden contribuir al cuidado del planeta y a la creación de un espacio más sostenible y saludable. Además, el uso de bidones plásticos como macetas fomentó un sentido de innovación y responsabilidad ambiental en cada uno de los participantes, quienes se sintieron orgullosos de formar parte de una iniciativa que les permitió aplicar soluciones prácticas para la gestión de residuos.
- Los ciudadanos pasaron a la siembra de las plantas aromáticas en sus nuevas macetas recicladas. Cada ciudadano asumió un rol activo en el proceso, eligiendo las semillas, asegurándose de colocar las plantas a la distancia adecuada y aprendiendo sobre la importancia de un buen trasplante. A lo largo de esta etapa, se compartieron consejos prácticos sobre las necesidades específicas de cada planta, como la cantidad de luz, agua y espacio. Los participantes no solo adquirieron conocimientos sobre técnicas de jardinería, sino que también desarrollaron una conexión emocional con las plantas y el proceso de crecimiento, lo que les permitió apreciar más profundamente el valor de cultivar alimentos y hierbas en casa. Este proceso de siembra se convirtió en una experiencia de aprendizaje compartido, donde los ciudadanos, a través de su participación, fortalecieron no solo sus habilidades prácticas, sino también su sentido de comunidad.

Viernes 25/04/2025:

- La actividad comenzó con una introducción teórica sobre el cultivo de sábila, destacando los beneficios de esta planta tanto para la salud como para la sostenibilidad del entorno. Los ciudadanos del grupo de referencia C, junto con los voluntarios, participaron activamente en la siembra de 5 pencas de sábila. Cada participante asumió un rol significativo, no solo en la siembra, sino también en la reflexión sobre el impacto que el cultivo de esta planta puede tener en su vida diaria. Se creó un espacio de interacción donde los ciudadanos compartieron ideas sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y cómo el cultivo de plantas como la sábila puede contribuir a una vida más saludable y sostenible.
- Durante el proceso de siembra, los participantes se mostraron profundamente conectados con el espacio de cultivo. A medida que sembraban las pencas de sábila, los ciudadanos reflexionaron sobre la importancia de organizar adecuadamente el espacio para garantizar que las plantas crecieran en las mejores condiciones posibles. Cada uno se involucró activamente en la planificación del espacio, tomando en cuenta las necesidades específicas de la sábila, como el tipo de suelo, la exposición al sol y la cantidad de agua que la planta requiere. Este proceso generó un ambiente de aprendizaje compartido, donde los participantes no solo aprendieron sobre jardinería, sino que también se sintieron más responsables y conscientes de su rol en el cuidado de la naturaleza.

Cuantitativos:

Martes 22/04/2025:

- La actividad se llevó a cabo con el grupo de referencia A y ciudadanos voluntarios, con la participación de 20 ciudadanos. El taller comenzó con una introducción teórica sobre la importancia de las huertas caseras y el cultivo de plantas aromáticas. Se explicó que estas prácticas no solo contribuyen a mejorar la autosuficiencia alimentaria, sino que también favorecen el bienestar físico y emocional. Durante la explicación, los ciudadanos comprendieron los beneficios de cultivar plantas como manzanilla, romero y hierbabuena, que aportan sabor a los alimentos y poseen propiedades medicinales. Además, se destacó cómo el cultivo de estas plantas contribuye a reducir el impacto ambiental, al evitar el uso de productos químicos en los alimentos.
- En esta fase, se proporcionó información sobre cómo seleccionar las semillas adecuadas para cada tipo de planta aromática y cómo preparar el espacio en la maceta plástica para garantizar su crecimiento óptimo. Los ciudadanos mostraron un notable interés por conocer las necesidades específicas de cada planta y cómo adaptar su entorno doméstico para asegurar huertas saludables. Durante esta fase, se detallaron aspectos clave del manejo de las plantas, como el riego adecuado, la exposición al sol y la fertilización, brindando una base práctica para que los ciudadanos pudieran aplicar estos conocimientos diarios en la unidad operativa.

Hombres: 20

Mujeres: 0

LGTB: 0

Miércoles 23/04/2025

- Se llevo a cabo con 12 ciudadanos de los diferentes grupos de referencia, una caminata ecológica y de observación de la Flora de un 1 km desde la unidad operativa hasta el CDI SACUDETE. Durante el recorrido, se detuvieron para observar las diversas especies de plantas autóctonas, destacando la biodiversidad local y su importancia en el equilibrio del ecosistema.
- A lo largo de la caminata, los participantes compartieron sus conocimientos sobre la naturaleza, creando un ambiente de aprendizaje colectivo. Se discutió la importancia de conservar los espacios naturales y cómo cada acción individual puede contribuir a la protección del medio ambiente.

- Al llegar al CDI SACUDETE, se realizó una reflexión grupal sobre la experiencia. Los ciudadanos expresaron su compromiso de aplicar prácticas ecológicas en su vida diaria, como cuidar los espacios verdes, reforzando así el sentido de comunidad y la conciencia ecológica.
 Hombres: 11
 Mujeres: 1
 LGTB: 0

Jueves 24/04/2025:

- La actividad se realizó con el grupo de referencia B y voluntarios, para un total de 10 ciudadanos. El proceso comenzó con la preparación de materiales reciclables, específicamente botellas plásticas, que fueron transformadas en macetas ecológicas. Los participantes pintaron las botellas de color amarillo, lo que no solo involucró un acto de reciclaje, sino que también promovió la creatividad y la conciencia ambiental. A través de este proceso, los ciudadanos pudieron visualizar cómo pequeños gestos cotidianos contribuyen al cuidado del planeta, creando un espacio más sostenible y saludable. Además, el uso de botellas plásticas como macetas fomentó la innovación y responsabilidad ambiental, generando un sentido de orgullo en los participantes por formar parte de una iniciativa que les permitió aplicar soluciones prácticas para la gestión de residuos.
- En la siguiente etapa, los ciudadanos pasaron a la siembra de plantas aromáticas en las macetas recicladas. Cada participante asumió un rol activo en el proceso, eligiendo las semillas y asegurándose de colocar las plantas a la distancia adecuada. Durante esta fase, se compartieron consejos prácticos sobre las necesidades específicas de cada planta, tales como la cantidad de luz, agua y espacio. Los ciudadanos no solo adquirieron conocimientos sobre jardinería, sino que también establecieron una conexión emocional con las plantas y el proceso de crecimiento, lo que les permitió apreciar más profundamente el valor de cultivar alimentos y hierbas en casa. Este proceso se convirtió en una experiencia de aprendizaje compartido, donde los participantes fortalecieron tanto sus habilidades prácticas como su sentido de comunidad.
 Hombres: 10
 Mujeres: 0
 LGTB: 0

Viernes 25/04/2025:

- La actividad se llevó a cabo con un total de 9 ciudadanos del grupo de referencia C y voluntarios, quienes participaron activamente en el proceso de siembra de 5 pencas de sábila. Cada uno de los ciudadanos asumió un rol activo, colocando las pencas en el terreno adecuado, a la profundidad correcta, y cubriéndolas con tierra abonada para asegurar su desarrollo óptimo. Durante este proceso, se brindó una explicación detallada sobre la importancia de la planificación del espacio en la huerta casera, enfatizando cómo cada planta tiene necesidades específicas de luz, agua y espacio.
- Los ciudadanos colaboraron en la organización del espacio para el cultivo de la sábila, asegurando que las pencas estuvieran bien distribuidas y tuvieran suficiente espacio para crecer. Se les explicó cómo el espacio debe ser adecuado para permitir que las raíces de la sábila se expandan sin dificultad, y cómo la exposición al sol es fundamental para su desarrollo. Los participantes reflexionaron sobre la disposición del espacio, discutiendo la mejor manera de adaptarlo a sus necesidades y aprovechar los recursos disponibles de manera eficiente.
- Durante la actividad, se proporcionaron recomendaciones prácticas sobre el cuidado de las pencas de sábila, especialmente en cuanto a la cantidad de agua necesaria y la frecuencia del riego. Los ciudadanos fueron guiados sobre cómo evitar el exceso de riego, asegurando que las plantas recibieran lo justo para su crecimiento.
 Hombres: 08
 Mujeres: 1
 LGTB: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Nataly Baron Vargas

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Semillas de Cambio
Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 22/04/2025
Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Semillas de Cambio.
Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 23/04/2025
Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Semillas de Cambio.
Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 24/04/2025
Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Semillas de Cambio.
Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 25/04/2025
Actividad transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Semillas de Cambio - Actividad Transversal		4. Fecha:	22/04/2025	5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	1022989537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julian B.	
2	CC	80012139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	11387671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79206457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79636685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1014239879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80015939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	19382198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79654607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	19231517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	16135114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80363891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	4228646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1026591889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80125416	Alberto Cardenas Alarcon	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1010165402	Alexander Agudelo Moreno	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79693394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	98639844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Nataly Baron Vargas

14. Cargo o rol del responsable: Procurable

15. Firma del responsable de la actividad: Nataly Baron Vargas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Semillas de Cambio - Actividad Transversal	4. Fecha:	23/04/2025	5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1013599553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1003238457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
3	CC	79328604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					William L.	
4	CC	80296366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79654607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Kenny	
6	CC	11345267	Gonzalo Pinzón Duran	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ruben	
7	CC	19499773	Wilson Camargo Garcia	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C	
8	CC	51690865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80012139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79630019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79994456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1022989537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julian.	

13. Nombre del responsable: Angie Nataly Bora Vargas

14. Cargo o rol del responsable: Practicante

15. Firma del responsable de la actividad: NatalyBoraVargas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca				
3. Tema / Actividad: Semillas de Cambio - Actividad Transversal		4. Fecha:	24/04/2025	5. Hora:	8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79994456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jairo Angel	
2	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Samuel A.	
3	CC	1136912845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma	
4	CC	79328604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					William L.	
5	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Feli	
6	CC	18929383	Eduardo Jose Daza Orejarena	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79667039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Martin.	
8	CC	19382198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julio A.	
9	CC	71730051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Bladimir.	
10	CC	1014239879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Holman.	

13. Nombre del responsable: Angie Natalia Rojas Vargas

14. Cargo o rol del responsable: Gonderable

15. Firma del responsable de la actividad: Natalia Rojas Vargas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca				
3. Tema / Actividad: Semillas de Cambio - Actividad Transversal		4. Fecha:	25/04/2025	5. Hora:	8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Samuel A	
2	CC	1136912845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma	
3	CC	79328604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					William L	
4	CC	51690865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1003238457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IU	
6	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Feli	
7	CC	79654607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Kenny	
8	CC	80012139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	19382198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1013607890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Nohaly Baron Vargas

14. Cargo o rol del responsable: Gonderable

15. Firma del responsable de la actividad: NohalyBaronVargas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 23/04/2025	**HORA:** INICIO: 8:30 am FINAL: 10:00am
ÁREA: PSICOLOGIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Monica Julieth Pulecio Sanchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de terapia alternativa - Jornada saludable "Cardio rumba" (Ponderable) **Actividad Transversal**

OBJETIVO GENERAL:
Desarrollar una sesión dinámica de rumba terapia en colaboración con Smart Fit, orientada a promover la salud física, el bienestar emocional y la integración social de los ciudadanos y ciudadanas, mediante la ejecución de rutinas de baile aeróbico de intensidad moderada a alta, combinadas con ritmos latinos y actividades lúdicas que favorezcan la mejora de la condición cardiovascular, la coordinación motriz, la liberación de tensiones y el fortalecimiento de hábitos de vida saludables.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la integración social y el trabajo en equipo mediante dinámicas de baile grupal.
- Reducir los niveles de estrés y aumentar el estado de ánimo positivo de los participantes a través de la liberación de endorfinas
- Promover el hábito del ejercicio regular como parte de un estilo de vida saludable.

METODOLOGÍA:
Se desarrollará la actividad de acuerdo a la Línea 1. Atención social integral, en esta línea de atención apunta a desarrollar habilidades individuales mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona, se realizará por medio de la metodología lúdico terapéutica, que combine ejercicio cardiovascular, ritmo musical y dinámicas grupales, en aras de promover la actividad física y el bienestar emocional de los ciudadanos y ciudadanas.

Adecuación: Se convocará a los ciudadanos y las ciudadanas para que se concentre en el espacio destinado para dar inicio a la actividad.

- **Primer momento**: Se brindará un cordial saludo a los ciudadanos y ciudadanas por parte del profesional, posterior a ello se notificará el objetivo de la actividad y la programación de la misma.
- **Segundo momento**: Se solicitará a los ciudadanos y ciudadanas, realizar ejercicios de calentamiento, tales como movilidad articular y estiramiento dinámico al ritmo de música suave.
- **Tercer momento:** Con el fin de continuar promoviendo la movilidad, se solicitará a los ciudadanos y ciudadanas, copiar las coreografías sencillas y progresivas en intensidad, canciones rápidas y de alta energía alternadas con canciones de ritmo medio, como dinámicas de interacción, se realizará coreografías en parejas, formación de círculos.
- **Cuarto momento:** Para finalizar, se realizará una reducción progresiva del ritmo cardíaco, estiramiento de grupos musculares principales, breve reflexión sobre la importancia de la actividad física.
- **Quinto momento:** Se finalizará la actividad agradeciendo la asistencia a los ciudadanos y las ciudadanas, solicitando dejar el lugar en adecuadas condiciones.

TEMAS:
La rumba aeróbica es una forma de ejercicio que combina movimientos de baile con ejercicios aeróbicos, con el objetivo de quemar calorías, tonificar los músculos y mejorar el estado físico general. Es una actividad muy divertida y enérgica, que te permite disfrutar al máximo mientras te pones en forma.
Algunos de los increíbles beneficios de la rumba aeróbica son:
1. Quema de calorías: La rumba aeróbica es un ejercicio de alta intensidad que te ayuda a quemar una gran cantidad de calorías en cada sesión. Bailar y moverte al ritmo de la música activa tu sistema cardiovascular y aumenta tu metabolismo, lo que resulta en una quema de calorías eficiente.
2. Tonificación muscular: Los movimientos y pasos de la rumba aeróbica involucran diferentes grupos musculares, lo que te ayuda a tonificar y fortalecer tu cuerpo de manera global. Piernas, glúteos, abdomen, brazos y espalda se ven beneficiados con esta actividad.

3. Mejora de la coordinación y el equilibrio: La rumba aeróbica requiere que sigas el ritmo de la música y realices movimientos coordinados. Esto ayuda a mejorar tu coordinación motora y tu equilibrio, ya que trabajas en conjunto con el ritmo y el compás de la música.
4. Reducción del estrés: Bailar y moverte al ritmo de la música es una excelente forma de liberar tensiones y reducir el estrés acumulado. La rumba aeróbica te permite desconectar de las preocupaciones diarias y disfrutar de un momento de diversión y alegría.
5. Mejora de la salud cardiovascular: Al ser un ejercicio aeróbico, la rumba aeróbica aumenta la capacidad de tu sistema cardiovascular, fortaleciendo tu corazón y mejorando la circulación sanguínea. Esto contribuye a reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares.
6. Aumento de la energía: La rumba aeróbica es una actividad en la que te mueves y te diviertes, lo que te llena de energía y vitalidad. Después de una sesión de rumba aeróbica, te sentirás más despierto y con ganas de enfrentar el día.
7. Mejora de la salud mental: Bailar y hacer ejercicio libera endorfinas, hormonas que generan una sensación de bienestar y felicidad. La rumba aeróbica, al combinar el ejercicio con la música y la diversión, es una excelente forma de mejorar tu salud mental y emocional.
8. Adaptabilidad: La rumba aeróbica es una actividad apta para personas de todas las edades y niveles de condición física. Puedes adaptar los movimientos y la intensidad según tus necesidades y capacidades, lo que la convierte en una opción accesible para todos.
En resumen, la rumba aeróbica es una forma divertida y efectiva de hacer ejercicio, que te permite quemar calorías, tonificar tu cuerpo y mejorar tu salud cardiovascular, mientras te diviertes bailando al ritmo de la música.
La rumba aeróbica es una forma de ejercicio que combina movimientos de baile con entrenamiento cardiovascular. Es una actividad divertida y dinámica que te permite mejorar tu forma física mientras te diviertes, se caracteriza por su ritmo latino y su energía contagiosa. Los movimientos se basan en diferentes estilos de baile como la salsa, el merengue, la cumbia y el reguetón. Estos movimientos se combinan con ejercicios aeróbicos como saltos, giros y patadas para crear una rutina de ejercicio completa.

Fuente de consulta:

¿Qué es la rumba aeróbica? Runningvillarejo.es

RECURSOS:

Físicos:

- Bafle
- Micrófonos
- Hidratación
- Listado de asistencia
- Esfero

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional
- Promotor
- Profesional de Smart Fit

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante la actividad dirigida por el dinamizador de Smart Fit y profesional del servicio, se logró evidenciar que los ciudadanos y ciudadanas mostraron un aumento visible en su energía y entusiasmo, se observó un cambio progresivo desde una actitud inicial de expectativa hacia una participación positiva, manifestada en movimientos amplios y sonrisas frecuentes, a través de la dinámica grupal de baile, se evidenció una mejora en la interacción social entre los participantes ya que muchos de los ciudadanos que inicialmente se mostraron con sentimientos de timidez terminaron bailando en parejas estableciendo vínculos positivos con personas que se encuentran en el servicio, así mismo, se evidencio una actitud general de buen humor y comentarios positivos sobre la liberación de tensiones físicas y mentales, lo que sugiere una reducción efectiva de los niveles de estrés.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 56
N.º total mujeres: 4
N.º total hombres: 51
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de terapia alternativa - Jornada saludable "Cardio rumba" (Ponderable)

Actividad Transversal

LINEA 1: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL

FECHA: 23/04/2025

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Taller de terapia alternativa - Jornada saludable "Cardio rumba" (Ponderable)		4. Fecha:	23/04/2025	5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	80012139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	19231517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	79328604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	1136912845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	79850871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	1013607890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	19382198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	79908213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	79636121	Oscar Francisco Cortes lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	79693394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	80.296.366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	80363891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	79.357.423-	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	85.156.226	Jose Eduardo Carrasquilla Arias	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	11.408.019-	Juan Duarte	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	1.022.989.537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	80.244.346-	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	79.946.783-	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Monica S. Poleco

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.